

El Comité Olímpico desafía al Comité de Ministros por proyecto eléctrico

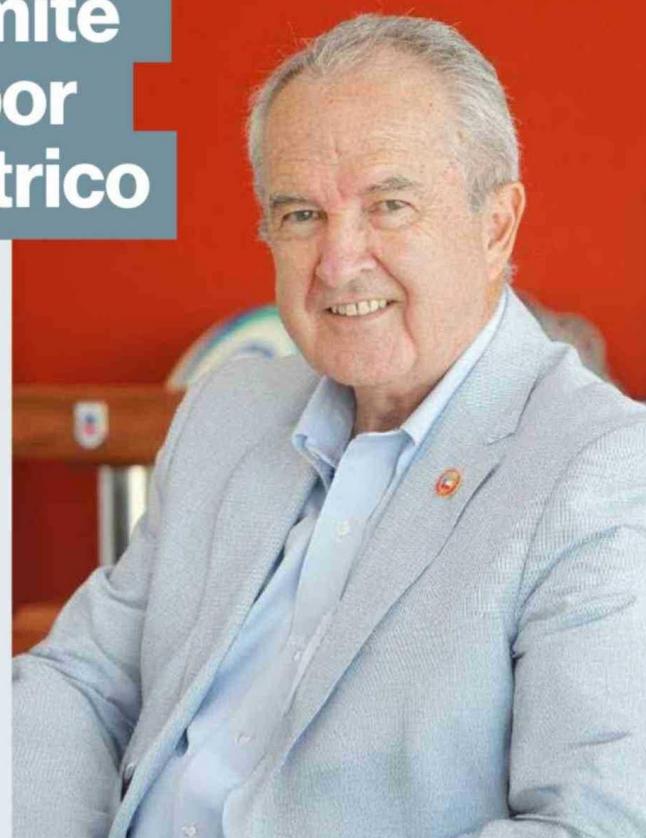
Miguel Angel Mujica,
presidente del
Comité Olímpico

Sergio Sáez Fuentes

El Comité Olímpico de Chile (COCH), la corporación de derecho privado encargada de representar al país en los Juegos Olímpicos, Panamericanos y otras competencias internacionales, presentó una reclamación ante el Segundo Tribunal Ambiental contra la resolución del Comité de Ministros que validó la construcción de una línea de transmisión eléctrica de alta tensión en la Región de Valparaíso. La acción judicial, patrocinada por la abogada Roxana Sáenz Acuña, se dirige contra la resolución del 30 de diciembre de 2025 que rechazó el recurso que el COCH había interpuesto en abril de 2023 contra la aprobación ambiental del proyecto "Nueva Línea 2x200 Nueva Alto Melipilla - Nueva Casablanca - La Pólvora - Agua Santa", cuyo titular es Casablanca Transmisora de Energía S.A.

El corazón del conflicto es el tranque La Luz de Valparaíso, sede del Centro de Entrenamiento Olímpico Curauma (CEO Curauma), instalación que el COCH desarrolló hace más de 13 años para la preparación de seleccionados nacionales de canotaje, remo y deportes náuticos. El proyecto de torres de alta tensión –ya completamente ejecutado– atraviesa esa zona y, según el reclamante, destruyó de manera irreversible los componentes del paisaje y los grupos humanos del entorno. El mismo tranque fue subsede de los Juegos Panamericanos Santiago 2023 y figura en los planes de postulación de Chile a los Juegos Olímpicos de la Juventud 2030 y a los Juegos Olímpicos de Verano 2036.

El COCH denuncia tres vicios: falta de fundamentación; omisión de las incompati-



bilidades territoriales del proyecto con el Plan Regulador Comunal de Valparaíso, Sector Tranque La Luz; y la falta de corrección respecto de que el titular habría omitido informar las resoluciones de calificación ambiental vigentes en el área de influencia del proyecto. El impacto trasciende lo local. El presidente Boric comprometió en su Cuenta Pública de junio de 2024 el apoyo del Estado a la postulación olímpica, señalando: "Es un proyecto de Estado. Sabemos que no va a ser fácil competir con las grandes potencias, pero los quiero invitar a soñar alto." Hoy, Chile compite como país preseleccionado para los Juegos Olímpicos de la Juventud 2030 frente a Paraguay y Tailandia, con definición prevista para junio de 2026. El tranque La Luz figura explícitamente en el expediente de postulación presentado al COI en noviembre de 2025.

La agrupación olímpica solicita al tribunal que la resolución del Comité de Ministros sea rechazada en todas sus partes y que se ordene definir un nuevo trazado.